

# **DISCURSO DEL MINISTRO JUAN SILVA MEZA CON MOTIVO DEL HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A SU TRAYECTORIA Y A LA DE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**



Juan Silva Meza<sup>1</sup>

Muy buenas tardes a todos ustedes:

Es en verdad un privilegio y un honor dirigir estas palabras en esta prestigiada institución educativa. Es un privilegio porque la audiencia es la mejor posible. Es un honor por la generosa invitación del doctor José Luis Caballero para estar presentes en esta tarde con el fin de entregarnos en este acto académico un reconocimiento, con motivo de nuestro retiro como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ha sido un honor, en verdad, el haber escuchado las brillantes intervenciones de los especialistas y de las altas autoridades de esta universidad, en voz de don Alejandro Guevara; muchas gracias, doctor. De don Santiago Corcuera, que nos deja temas para seguir platicando. Y sí, los habremos de platicar en otros lugares, pero con las mismas convicciones. De la doctora Mónica González Centró, que, como siempre, es un privilegio escucharla. Recordábamos antes de que se iniciara este acto que nosotros tratamos que fuera ella un “activo” en el Poder Judicial, en concreto en la Suprema Corte de Justicia, pero su presencia ahí, que nosotros disfrutamos y aprovechamos, sirvió para que confirmara su vocación de académica, que la tiene sobrada y probada. Doctora, muchas

<sup>1</sup> Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, periodo: 1995-2015. Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, periodo: 2011-2014. Investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde 2016.

gracias. De escuchar las voces de la juventud académica: don Rodrigo Gutiérrez, fondo, mucho fondo.

Señor Magistrado, muchas gracias por sus conceptos. Muchas gracias por todas esas expresiones que sólo se refieren a lo que debe ser un trabajo cotidiano y obligatorio; muchas gracias de todas maneras. A don Alejandro Torres, excelente litigante; gracias por sus expresiones. Emocionante y emotivo escuchar a Alberta y Teresa. Así como las conocíamos en la Corte, en su asunto: “Alberta y Teresa”. Ojalá pudieran dimensionar lo que para uno, como juzgador, es estar en este momento así: hablando así, como estamos ustedes y yo, en libertad. Se dice fácil. De los dos lados, se dice fácil. Y aquí no quiero pensar lo que está pensando mi querida Olga, lo que ha sentido ella al verlas a ustedes aquí, como hemos tenido oportunidad en esta tarde. Mejor imposible, de veras, mejor imposible. Don Mario Patrón, sólido, luchador, de convicciones, con resultados: aciertos y fracasos; más bien aciertos siempre por la convicción con que lo hace. A todos ustedes que han participado: gracias, muchas gracias.

La señora ministra y su servidor, a partir de 1995, iniciamos la primera integración de la Novena Época Jurisprudencial de la Suprema Corte, con nuevas tareas, con nuevos retos. Recordamos que en materia de justicia, esto para que lo graben los estudiantes, a mediados de los años noventa se modificó de manera sustancial el ámbito de atribuciones de la Suprema Corte de Justicia, para consolidarla como un verdadero Tribunal Constitucional.

A partir de entonces, las tareas propias de una Corte de casación se depositaron en Tribunales colegiados repartidos en circuitos judiciales, y se reservó en exclusiva a la Suprema Corte el control de constitucionalidad de leyes. Se crearon dos nuevas vías procesales que, aunadas al juicio de amparo, complementaron el abanico de procedimientos constitucionales: la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional. Con ellas se facultó a la Suprema Corte para conocer la impugnación de normas generales antes de su aplicación, así como de conflictos competenciales entre entidades, poderes y órganos del Estado. Tuvimos así la gran oportunidad y el honor de participar y desarrollarnos en la consolidación de la Suprema Corte como auténtico Tribunal de constitucionalidad; ser testigos del surgimiento, lo hemos dicho en otras ocasiones, del Consejo de la Judicatura; pero, sobre todo, de la instauración de un diseño constitucional propicio para consolidar también una verdadera separación de poderes. Las condiciones están dadas, nada más hay que hacerlo, es lo único.

Años más tarde tuvimos la oportunidad de vivir el cambio a la décima época del Semanario Judicial de la Federación, marcado por la reforma de 2011 en materia de derechos humanos. Y puedo adelantar que durante estos primeros años fuimos testigos de la capacidad de adaptación que mostraron tanto académicos como jueces para hacer frente a las nuevas responsabilidades que nos imponía la Constitución.

La tarea hoy está echada a andar. Y aunque falta mucho por hacer, algunas cosas por rectificar, la suerte de haber ejercido esta gran responsabilidad se convierte en una satisfacción que compartimos hoy con todos ustedes. A los operadores jurídicos de nuestra generación nos fue conferida la difícil tarea de consolidar el Estado de Derecho

—aquí se ha dicho—, definir los términos y las condiciones de una sociedad democrática y construir criterios respetuosos de los derechos humanos que hoy, sí lo podemos afirmar, ya dibujan el perfil de una nueva forma de impartir justicia en el país. Bien lo decía el magistrado: vemos a la justicia nacional, ya no federal ni local, con los nuevos paradigmas.

Sí, nos retiramos. Nos retiramos y hay cosas pendientes por hacer, muchas, pero esas habrán de ser atendidas por las nuevas generaciones. Éstas que están hoy aquí con nosotros. Para atender esos pendientes, en lo que toca a la impartición de justicia, habrán de buscar la salvaguarda cabal de los derechos humanos, las garantías y derechos vigentes en un Estado democrático, y todo esto, insisto, lo deben tomar en cuenta ustedes, los estudiantes de las nuevas generaciones. Ustedes habrán de fortalecer en su momento a un Poder Judicial con prestigio y credibilidad ganados a través del profesionalismo, transparencia, austeridad y responsabilidad en todos sus actos y decisiones. Un Poder Judicial independiente, imparcial, cercano a la gente; que sea confiable a los ojos de la sociedad. No lo olviden.

No deben de olvidar tampoco que los momentos críticos exigen que las instituciones públicas garanticen certeza, seguridad y paz social. Por eso, la existencia de las instituciones democráticas regidas por esos principios se justifica con más claridad en momentos de crisis. Las instituciones de impartición de justicia, inspiradas por esta visión, están llamadas a procurar el balance entre seguridad y derechos, en un marco democrático. Éste es el imperativo al que la impartición de justicia debe responder. Y ustedes no pueden dejar de pensar en ello porque es razonable exigirlo con respeto.

En la actualidad, no dejamos de repetirlo, vivimos una etapa en particular delicada de nuestra historia, en la que parece que el monopolio de la fuerza se resquebraja ante la delincuencia y la inseguridad. Regiones enteras del país se han convertido en tierra de nadie. Es tarea de todos nosotros regresar las instituciones a la normalidad que les debe caracterizar. Jueces, académicos, abogados, estudiantes, compartimos una lista de pendientes que sólo podremos desahogar si trabajamos en conjunto, cada quien haciendo lo que a cada uno le toca, en la Constitución y en las leyes.

La función de ustedes, los jóvenes estudiantes, es muy importante. Y su presencia aquí con nosotros, en su Universidad Iberoamericana, es la mejor confirmación de su vocación jurídica que, confío, consolidará su excelencia profesional, (sobre todo para aquéllos que decidan optar por dedicarse a la impartición de justicia). Aquí tendrán la enorme oportunidad de sacar el mayor provecho posible de su potencial intelectual. Siempre con responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Compañeros y amigos estudiantes de esta prestigiada universidad, el día de hoy no puedo dejar de compartirles que durante mi trayectoria jurisdiccional he podido contar con el apoyo de un gran equipo judicial de jóvenes que tomaron los principios y los valores universitarios que se siembran en estas aulas: en el diálogo con la cátedra a cargo de los maestros; al entender que la formación debe ir orientada en abono de un cúmulo de saberes, actitudes, teorías, doctrinas, contextos e ideologías que, en su conjunto, constituyen la cultura jurídica.

A todos esos jóvenes que me acompañaron en esta travesía, en particular a aquéllos que se quedaron en el camino, reitero hoy mi afecto y agradecimiento. Mi reconocimiento público a Claudia Alatorre Villaseñor y a Fernando Tinaco. La primera, destacada coordinadora de mi ponencia en la Suprema Corte; profesionista formada en las aulas de esta institución. El segundo, secretario de estudio y cuenta, y notable académico, brillante especialista en Derecho Fiscal; parte importante de mi ponencia. Ambos talentosos jóvenes que se dedicaron, hasta sus últimos días, al servicio del Poder Judicial Federal bajo mi conducción. Los menciono, con la emoción que dan los años, por haber tenido la fortuna de asumirme como guía en su formación como juristas; por la dedicación y el empeño cotidiano que siempre imprimieron en su trabajo.

Este reconocimiento, creo, cobra una significación adicional al estar rodeados de muchos de sus maestros, compañeros, familiares y amigos. Que sepan que también aprendí mucho de ellos y que no dejamos de extrañarlos. Sus hijos, los pequeños Alonso y Fernando, pueden y deben estar orgullosos de saber que, aunque nos dejaron muy pronto, las vidas de sus padres impactaron en decisiones fundamentales de nuestra Suprema Corte. Perdonen la licencia que he tomado, pero sirvan estas palabras de reconocimiento para dos jóvenes estudiosos del derecho, como gesto sincero, con el que me permito devolver a esta universidad y a la academia algo de lo que ellos recibieron y a la vez, honrar su trabajo honesto y comprometido en el Poder Judicial de la Federación.

Mi gratitud perenne a quienes estuvieron cerca durante todos estos años de mi carrera judicial y académica. Y, de nuevo, a las autoridades de esta universidad y a la presencia de todos los jóvenes estudiantes que se encuentran esta tarde en representación de toda la comunidad universitaria, sabedores de que, sí, les dejamos graves compromisos.

Muchas gracias.

